



LXIX
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
2021 - 2024



morena
movimiento regeneración nacional



SEGUNDO

INFORME

LEGISLATIVO

DIP ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ

Alejandra
Del Valle

Diputada Local Distrito X

Alejandra
Del Valle
Diputada Local Distrito X



MENSAJE DE BIENVENIDA

¡NO ROBAR, NO MENTIR Y NO TRAICIONAR AL PUEBLO DE MÉXICO!

Los tiempos de ejercicio de la actividad política cada vez son más complicados, vivimos en un momento complicado como sociedad y como personas. Las leyes están en constante cambio y se van adecuando a las diferentes circunstancias y a la evolución de la propia sociedad.

Ser legislador nos convoca a entender todos estos preceptos y nos obliga a dar siempre lo mejor de cada uno de nosotros, capacitarnos constantemente y estudiar a fondo los posibles cambios y las necesidades que subiremos a discutir y en su caso las leyes que habremos de proclamar.

En este orden de ideas y asumiendo la responsabilidad tan importante que tenemos en el H. Congreso del Estado de Durango, nos hemos comprometido en el Grupo Parlamentario de Morena a que debemos en todo momento ser fieles a los principios que nos ha marcado nuestro presidente de la República Mexicana el Lic. Andrés Manuel López Obrador de ser honestos, de no ser corruptos y no quedarle mal a nuestra gente. Los ideales de nuestro movimiento son y deben ser siempre, la base que rijan nuestro andar como representantes del pueblo de nuestro hermoso Estado.

Por ello, es nuestra obligación presentar informes ante el pueblo de Durango a través de la máxima tribuna de nuestra entidad. Informes que permitan que el pueblo sepa que es lo que estamos haciendo y que pretendemos hacer como Diputados Locales.

Informar al pueblo de Durango es un ejercicio que comprende un gran compromiso y nos obliga a ser claros, decentes y honestos. Debemos en todo momento rendir cuentas y procurar que lo que hagamos desde nuestra trinchera sea siempre en favor de Durango.

Así pues, a continuación, presentaré mediante este ejercicio escrito, un informe legislativo dirigido en primera instancia al H. Congreso del Estado porque así lo marca la Ley Orgánica que nos rige como Diputados. Y principalmente lo presentaré a nuestra gente del pueblo Duranguense y Gomezpalatino que nos brindaron la confianza y nos dieron el apoyo para poder estar aquí.

Con el presente documento pretende reafirmar mi compromiso y en el marco del cierre del segundo año legislativo y el comienzo del tercer y último año al frente del distrito diez con cabecera en Gómez Palacio Durango. Establezco, como nuestro presidente, que jamás le voy a fallar a nuestra gente y que seguiré firme en la lucha contra la corrupción atendiendo siempre a la legalidad y la honestidad.

Habré de dar continuidad a los trabajos que tenemos pendientes y buscaré que en el último año legislativo cumplamos al cien por ciento con el compromiso que adquirimos el primero de septiembre de 2021 y que nos mantiene firmes hasta el día de hoy.

¡Con el pueblo todo y sin el pueblo nada!

¡El pueblo pone y pueblo quita!

Mi compromiso es con Gómez Palacio y su gente, mi compromiso es con Durango.

Un mejor México para nuestras hijas y nuestros hijos es el objetivo.

Dip. Alejandra del Valle Ramirez

ÍNDICE

1
Pag. 4

MENSAJE DE BIENVENIDA

2
Pag. 6

INDICE

5
Pag. 48

REUNIONES DE COMISIÓN

6
Pag. 52

MINUTAS DE REFORMA CONSTITUCIONAL

9
Pag. 61

GLOSA

10
Pag. 73

COMPARECENCIAS DE ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

3
Pag. 8

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

3.1 INTEGRACION DE COMISIONES

3.2 TRABAJO LEGISLATIVO

3.2.1 INICIATIVAS PRESENTADAS POR
GRUPO PARLAMENTARIO

3.2.2 PUNTOS DE ACUERDO

3.2.3 PRONUNCIAMIENTOS

4
Pag. 44

LEYES DE NUEVA CREACIÓN

7
Pag. 53

NOMBRAMIENTOS

8
Pag. 60

LEYES DE INGRESOS

11
Pag. 79

ACCIONES LEGISLATIVAS

12
Pag. 95

GESTIÓN SOCIAL

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

DIP. ALEJANDRA
DEL VALLE RAMÍREZ



DIP. OFELIA RENTERÍA
DELGADILLO



DIP. EDUARDO
GARCÍA REYES



DIP. SANDRA LILIA
AMAYA ROSALES



DIP. BERNABÉ
AGUILAR CARRILLO



DIP. MARISOL
CARRILLO QUIROGA



DIP. CHRISTIAN ALÁN
JEAN ESPARZA

INTEGRACIÓN DE COMISIONES

COMISIÓN	POSICIÓN
COMISION DE ADMINISTRACION Y CUIDADO DEL AGUA	PRESIDENTA
COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	VOCAL
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	VOCAL
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	VOCAL
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	VOCAL
COMISION DE ASUNTOS METROPOLITANOS	VOCAL
COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA	VOCAL
COMISIÓN DE EDITORIAL Y BIBLIOTECA	VOCAL

TRABAJO LEGISLATIVO

ESTADÍSTICAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO



➤ 3.2.1 INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

IGUALDAD Y GENERO

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO.

06/09/22

Iniciativa presentada por el grupo parlamentario de MORENA, con objeto de que el sistema de trabajo remunerado se organice sin considerar el trabajo doméstico y de cuidados, generando situaciones que crean tensión e impiden compatibilizar la vida laboral, familiar y personal de las mujeres y de los hombres, a fin de que explícitamente se garantice que, a trabajo igual, corresponde salario igual, independientemente si se trata de una trabajadora o un trabajador.

Esta iniciativa contiene adición del artículo 43 bis a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ESTATAL DE PREVENCION Y ELIMINACION DE LA DISCRIMINACION

04/10/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene como objetivo combatir las desigualdades de género y de discriminación mediante el reconocimiento de las condiciones de exclusión. Y así mismo crear medidas para proteger a los niños trans y de género diverso de toda forma de discriminación y violencia, incluido el acoso por eso debemos tomar medidas afirmativas para corregir

la discriminación estructural y remediar las desigualdades socioeconómicas.

Iniciativa que plantea reformar a el artículo 9 y la fracción XII del artículo 23, y se adiciona la fracción XVI a este mismo de la Ley Estatal de Prevención y Eliminación de la Discriminación.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA

19/10/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objetivo de otorgar al estado de Durango, a través de reformas a la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia, el estipular una de las medidas más efectivas de protección y salvaguarda de la seguridad e integridad de las mujeres y niñas, se considera pertinente establecer el protocolo ALBA y es de suma importancia dar avances en materia de Prevención.

Se adiciona la fracción XVI BIS, se reforma la fracción X del artículo 46 y se adiciona el capítulo V BIS de la Ley de las mujeres para una vida sin violencia.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES.

01/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene por objeto introducir en el marco jurídico de la entidad, un capítulo relativo al Protocolo De Atención Integral, que garantice una atención oportuna, eficaz, coordinada y adecuada a las mujeres violentadas, y debe operar, en todo momento, en función a los ejes de acción de la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia en contra de la mujer.

Se adiciona el capítulo IV BIS DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN INTEGRAL, el artículo 21 BIS, artículo 21 TER, artículo 21 QUATER y el artículo 21 QUINQUIES y se reforma las fracciones XVIII Y XXIX y se adicionan las fracciones XX Y XXI al

artículo 48 todos a la Ley de las Mujeres para una vida sin Violencia y se reforman las fracciones X Y XI y se adiciona la fracción XII al artículo 6 de la Ley del Instituto Estatal de las Mujeres.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO.

08/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual buscamos introducir en Ley De Los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes Del Estado De Durango la obligación Otorgar permiso de paternidad de veinte días laborables con goce de sueldo, a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijas o hijos y en casos de adopción.

Se adiciona la fracción XIV al artículo 55 de la Ley de los Trabajadores al servicio de los tres Poderes del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO.

15/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario d MORENA, que tiene como fin que las mujeres rurales en el estado, también participen en los organismos e instancias de representación de la sociedad rural, así como participar de manera equitativa en el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable.

Se adiciona fracción XVII a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Durango

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA.

23/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, en la cual proponemos lograr perfeccionar la operatividad tanto del Sistema Estatal Para Prevenir, Atender,



Sanctionar Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Genero contra las Mujeres.

Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 30 la ley de las mujeres para una vida sin violencia.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTOS, CONDECORACIONES, PREMIOS Y ESTIMULOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

15/02/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objetivo de reconocer a las mujeres duranguenses que han incentivado un símbolo de lucha y reconocimiento, y la cual sea entregada mediante sesión solemne el día 08 de marzo de cada año. Es importante que dicho reconocimiento se realice a aquellas mujeres que, de acuerdo a su trabajo, sus conductas o su desempeño, y que dicho actuar dan merito a un nombre, por ello es que concientizando a la sociedad es que debemos enaltecer el desempeño femenino, como un símbolo de reconocimiento.

Que contiene reformas y adiciones al artículo 6 del Reglamento de Reconocimientos, Condecoraciones, Premios y Estímulos del Congreso del Estado de Durango por el que se crea la Medalla de Honor Hermila Galindo.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA.

07/03/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de visibilizar la violencia en el noviazgo, otorgándole el carácter en la propia ley que en el día a día tiene como un ámbito en el cual se genera la violencia contra las mujeres, pues de no ser considerado, identificado, atendido y erradicado puede tener como consecuencia el feminicidio, así mismo equiparar la pena por violencia familiar con la violencia en el noviazgo.

Se adiciona la fracción XXIV al artículo 4, se adiciona la fracción VIII al artículo 7, se adiciona el artículo 8BIS del CAPÍTULO II DE LOS TIPOS Y ÁMBITOS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES a la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA.

11/04/23

Iniciativa presentada por el grupo parlamentario de MORENA, a fin reformar la ley

de las mujeres para una vida sin violencia, con el propósito de establecer que los medios de comunicación no deben reproducir patrones estereotipados, mensajes, valores, iconos o signos, que transmitan y reproduzcan la dominación, desigualdad y discriminación en las redes sociales, naturalizando la subordinación de la mujer.

Se reforma el artículo 6 de la ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.

SALUD

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO.

08/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene por objeto adecuar en nuestra ley de salud, la capacitación del personal médico, para que aborden íntegramente con sentido ético, respetuoso y humanitario la muerte fetal y perinatal.

Que reforma la fracción XX y adiciona la fracción XXI al artículo 10 de la Ley de Salud del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE PROTECCION A LOS NO FUMADORES PARA EL ESTADO DE DURANGO.

23/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene por objeto concientizar a la ciudadanía que los cigarrillos electrónicos y vaporizadores son perjudiciales para la salud y, donde no están prohibidos, deben ser regulados, interrumpiendo la promoción y la aceptación de dichos productos y sobre todo proteger los esfuerzos existentes para el control del tabaco.

En la cual se reforma el artículo 9, 12 y 18 de ley de protección a los no fumadores, para el estado de durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

24/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene como objetivo establecer que el congreso del Estado contara con un psicólogo, mismo que atenderá interior de las instalaciones principalmente a los trabajadores del poder legislativo, así como a las



diputadas y diputados que así lo deseen, a fin de atender la salud mental de las y los trabajadores del H. Congreso, derivado del estrés laboral en el que se pueden llegar a ver inmersos y que puede resultar en una saturación física y/o mental, generando diversas consecuencias que no solo afectan la salud, sino también su entorno y pueden llegar a generar un desequilibrio entre lo laboral y lo personal.

Se adiciona la fracción X bis al segundo párrafo del artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO.

15/02/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de coadyuvar a que este derecho humano se convierta en una realidad, toda vez que, de acuerdo a la información proporcionada por la OCDE, en donde se refleja que los países que integran esta Organización, tienen en promedio 3.3 médicos y 9.1 enfermeras por cada 1,000 habitantes y por su parte, nuestro país tiene 1.9 y 2.1, respectivamente, a fin de establecer que se deberá asegurar que no falte personal de salud en los centros de salud, especialmente en las zonas con mayores niveles de marginación.

Se adiciona un segundo párrafo al artículo 41 de la Ley de Salud del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO.

29/03/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene por objeto reformar nuestro cuadro normativo para que el maltrato durante el embarazo ya no se practique más en nuestro estado, es decir, proponer la atención psicológica que requiera, con un enfoque humanizado, integral y respetuoso, durante el embarazo y el parto. Además de la adopción de medidas que aseguren el parto y el nacimiento humanizados, todos con el carácter de proteger a la madre y al bebe en todo momento, asegurando su integridad y bienestar.

Se reforma la fracción I y se adicionan las fracciones I BIS y I TER al artículo 81 de la Ley de Salud del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACION DEL ESTADO DE DURANGO.

19/04/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de crear



aproximaciones de calidad educativa que no centren su atención en resultados de la enseñanza únicamente, sino que consideren los procesos que conllevan a dichos resultados: el funcionamiento, la infraestructura de las instituciones, el desempeño docente y de los directivos, al igual que los estudiantes, son factores que interactúan y arrojan resultados de menor o mayor calidad y por tanto, puedan variar dependiendo del nivel y momento en que se encuentre una institución en un contexto particular.

Se adiciona el artículo 25 BIS a la Ley de Educación del Estado de Durango

DESARROLLO SOCIAL



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCION Y DERECHOS DEL CICLISTA PARA EL ESTADO DE DURANGO.

22/09/22

Iniciativa presentada por el Grupo MORENA, a fin de proponer una nueva ley que permita promover como medio de transporte el uso de la bicicleta y a su vez la protección y derechos de los ciclistas en nuestro territorio, la cual contara con quince artículos, dicha propuesta estará dividida en cinco capítulos, y de manera integral establecerán los derechos y obligaciones de quien conduzca una bicicleta dentro del estado.

Se plantea expedir la Ley de Protección y Derechos del Ciclista para el Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LAS Y LOS JOVENES DEL ESTADO DE DURANGO

27/09/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario MORENA, con el propósito proponer la creación de un mecanismo que obligara a las entidades públicas en general a capacitar constantemente a su personal para que pueda desempeñarse mejor en la atención a los jóvenes y tomar las medidas necesarias para trabajar en la atracción del sector joven y fomentarlo en involucrar a las áreas de sus instituciones con el fin de desarrollar servidores públicos de alta calidad, con experiencia, con vocación, con valores democráticos vigentes y con compromiso con nuestro estado.

Esta iniciativa plantea reformar las fracciones XXIII y se adiciona la fracción XXIX al artículo 26 de la Ley de las y los jóvenes del estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO.

04/10/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, referente a mejorar las condiciones y la seguridad de los conductores de nuestro estado; con el fin de incorporar la modalidad de la licencia permanente para conductores de vehículos particulares y motociclistas, reformando la ley de hacienda para establecer que las licencias de conducir tendrán vigencia permanente para conductores particulares y motociclistas ya que es necesario que cambiemos el





enfoque recaudatorio por el que se han guiado las administraciones estatales, es momento que se impulsen mecanismos que permitan desempeñar una buena gestión de los recursos en nuestro estado.

Iniciativa que busca reformar el numeral 1 de la fracción I del inciso B del artículo 60 de la Ley de Hacienda estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE DURANGO.

12/10/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, en la cual proponemos crear la Ley De Movilidad y Seguridad Vial Para El Estado De Durango con el objeto de que la ciudadanía Duranguense ejerza libremente el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO

19/10/22

Iniciativa presentada por el Grupo

Parlamentario de MORENA, debido a que es clara la inexistencia de una figura que se dedique exclusivamente a la supervisión de la aplicación de los ordenamientos establecidos por la ley del agua para el estado de Durango, particularmente en los aspectos del funcionamiento del drenaje sanitario y con ello, la detección de la mezcla con el agua pluvial. Por ello planteamos imponer una figura municipal o dentro de las Juntas de Agua con las atribuciones necesarias para supervisar desde la construcción de vivienda en materia de drenaje pluvial y también para verificar las instalaciones a nivel de las casas ya construidas y habitadas. Así mismo, esta figura deberá contar con las atribuciones para levantar y aplicar las infracciones que resulten de las faltas detectadas. Debe establecerse una adecuada vinculación entre las áreas encargadas de la planeación del desarrollo urbano y obras públicas municipales y el área que creen las juntas de agua potable para supervisión de este tema.

esta iniciativa planea reformar el artículo 23; el inciso XV; y se adicionan los incisos XV bis, XV ter y XV ter A; el inciso XVI de la Ley del Agua para el Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO.

01/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual propone la aplicación de la psicología deportiva en todos los ámbitos, a fin de que a nuestros deportistas se les brinde atención psicológica, a los jóvenes que se encuentran en competencias de alto rendimiento, la salud mental es igual de importante que la física y debemos de darle la importancia que se merece.

Que reforma la fracción XIII y adiciona la fracción XIV al Artículo 63 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE DURANGO.

15/11/22



Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene como objeto de que la secretaria de Turismo en colaboración con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia implemente la participación de las personas adultas en el turismo así mismo se procure la inclusión laboral de personas adultas mayores en actividades turísticas en aquellas áreas que se refieran al rescate y transmisión de la cultura y la historia.



La cual adiciona la fracción V y la VI al Artículo 14 a la Ley de Turismo del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE INCLUSION PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL ESTADO DE DURANGO.

16/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene por objeto construir reformas y adiciones que permitan impulsar mejores condiciones de vida a fin proteger los derechos humanos de personas con discapacidad y su plena inclusión en la sociedad, garantizando que puedan desarrollarse en condiciones de igualdad y dignidad. Con la finalidad de consolidar y respetar su derecho al trabajo.

Se adicionan artículos 33 BIS, 33 TER, 33 QUATER, 33 QUINQUIES, 33 SEXIES, 33 SEPTIES, 33 OCTIES, 33 NONIES, 33 DECIES, 33 UNDECIES, a la Ley de Inclusión para las personas con discapacidad en el Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO.

16/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene por objetivo comprender dotar de un mecanismo eficiente, a los registros civiles ubicados en las comunidades indígenas, para que estos cuenten con un traductor certificado y calificado que ayude en el proceso para registrar a los menores pertenecientes a las comunidades indígenas.

Se reforma el inciso IV y se adiciona el inciso IV bis; de la Ley de los Derechos de Niñas, niños y adolescentes del Estado de Durango

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.

23/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el fin de impulsar y garantizar el desarrollo y bienestar integral de los Pueblos Indígenas y Afro mexicano como sujetos de derecho público, en el marco de una nueva relación con el Estado mexicano, para el ejercicio efectivo de sus derechos, el aprovechamiento sostenible de sus tierras, territorios y recursos naturales, así como el fortalecimiento de sus autonomías, instituciones, culturas e identidades, mediante la implementación de procesos permanentes de diálogo, participación, consulta y acuerdo.

Se reforma fracción XIV del artículo 19 recorriendo los demás subsecuentes, se adiciona artículo 33 bis ambos a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO.

24/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene como fin Incorporar esto a nuestro marco normativo, y que sean las autoridades estatales y municipales quienes velen por proteger que las niñas, niños y adolescentes no sean empleados para realizar trabajos que encuentren prohibidos por los tratados internacionales de los que México es parte.

Que adiciona la fracción XXIII al Artículo 10, adiciona el Capítulo Vigésimo Tercero denominado Del Derecho a la Protección Contra el Trabajo Infantil a la Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Durango

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE VIVIENDA PARA EL ESTADO DE DURANGO.

06/12/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene por objeto que se establezcan las modalidades necesarias que puedan cumplir con un ordenamiento completo en materia del Programa Estatal de Vivienda, esto con el fin de que todos



disfruten de una vivienda el día de mañana. Así mismo en la presente iniciativa se razonan algunas peculiaridades con respecto al Programa Estatal de Vivienda, para que este mismo contenga modalidades de financiamiento y líneas de acción que puedan ayudar a los ciudadanos a adquirir una vivienda o bien mejorar la que ya tienen.

Se adicionan los artículos 24 bis, 24 ter y 24 quater; a la Ley de Vivienda para el Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE TRANSPORTES PARA EL ESTADO DE DURANGO.

18/01/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene por objeto brindar a las y los estudiantes de escasos recursos sobre todos quienes residan en comunidades aledañas a la ciudad una exención de tarifa en el pago del transporte público, esto con el fin de combatir la deserción escolar y motivar a nuestros niños, niñas, juventudes y adolescentes a conseguir un crecimiento personal y profesional.



se reforma la fracción XVI y se adiciona la fracción XVII al artículo 46 de la Ley de Transportes para el Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

25/01/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene como fin reformar la Ley de Ingresos del estado Libre y Soberano de Durango, para el ejercicio 2023, con el objetivo de ampliar los plazos de descuentos en los derechos de refrendo y replaqueo, es decir, que el resto de enero y el mes de febrero se otorgue un 15 por ciento, el mes de marzo 10 por ciento y por último, en abril se otorgue

un 5 por ciento de descuento para quienes realizan sus contribuciones, toda vez que queda completamente fuera de las manos de las y los contribuyentes, no poder realizar sus pagos derivado del adeudo que mantiene el gobierno del estado con los proveedores de este software y a la vez, se le brindara al gobierno del Estado, la oportunidad de recaudar una mayor cantidad de recursos.

Se reforma los incisos a) b) y c) de la fracción i del apartado b del artículo 9 de Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio fiscal 2023.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

01/03/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene como objetivo fortalecer el marco jurídico del deporte profesional en México a luz de los derechos humanos, particularmente en materia de los derechos laborales, a fin de que los recursos derivados de las sanciones a partidos políticos no únicamente se destinen al consejo nacional de ciencia y tecnología, sino también se dividan a la comisión nacional de cultura física y deporte, para apoyar a los deportistas del país, pero principalmente de Durango.

Se reforma párrafo 8 del artículo 458, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO.

01/03/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objetivo de establecer que los recursos obtenidos por sanciones a los partidos políticos se destinen a la Secretaria General de Gobierno para que esta sea la encargada de destinarlos cuando un deportistas en el estado los requiera establecido los requisitos y bases para acceder a ellos.

Se adiciona párrafo 4 del artículo 373 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE INCLUSION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE DURANGO.

07/03/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, en la cual

establecemos que en nuestro estado cuenta con un sitio web y una app para facilitar la presentación de denuncias sin embargo es necesario considerar que no todas las personas con discapacidad tienen el acceso a estos medios, es por eso que es importante que también un cuerpo de elementos pueda acudir a los domicilios de las personas con discapacidad para auxiliarlos, o bien poder trasladarlos al lugar donde puedan presentar su denuncia.

Que adiciona el Artículo 64 bis a la Ley de Inclusión para personas con Discapacidad en el Estado de Durango



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE DURANGO.

14/03/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, el objetivo de esta iniciativa es comenzar a analizar el turismo comunitario como potencial instrumento de desarrollo para las poblaciones locales, nuestro objetivo es mostrar las contradicciones que el turismo comunitario supone para las poblaciones locales, frente a un turismo que pretende empoderar a las comunidades, al desarrollarse en entornos sociales cada vez más desestructurados, esta actividad termina potenciando un individualismo que deteriora progresivamente los valores comunitarios.

Se reforma la fracción XXX al artículo 4 y se recorren sus subsecuentes, se adicionan las fracciones XII y XIII al artículo 5, la fracción XIX al artículo 7, se adiciona el capítulo VIII BIS denominado "Del turismo indígena comunitario" que contiene los artículos 17Bis 1, 17Bis 2, 17 Bis 3 y 17 Bis, se adiciona la fracción VIII al artículo 69 del CAPÍTULO XXII DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TURISTAS y por último la fracción VII al artículo 71 del CAPÍTULO XXIII DE LA

COMPETITIVIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA a la Ley de turismo para el estado de Durango

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO.

15/03/24

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, cuyo principal propósito de esta iniciativa de reforma propone el otorgarle permiso al trabajador de ausentarse de sus labores para así poder acudir a las reuniones o eventos escolares de los niños, niñas y adolescentes, esto sin verse afectado el sueldo del trabajador, siempre y cuando se cuente con un documento que justifique la presencia del padre o madre en la institución educativa.

Se reforma la fracción XIV del artículo 55 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

29/03/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de las personas mayores de sesenta y cuatro años con once meses tendrán derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva en los términos que fije la Ley, junto con las personas con discapacidad de treinta a los cincuenta y nueve años de edad con once meses tendrán derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contribuida en los términos de la Ley.

Se adiciona párrafo segundo y tercero al artículo 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY GENERAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.

09/05/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objeto de que a las y los artesanos provenientes de los pueblos y comunidades indígenas se les facilite de espacios en eventos

oficiales y actos solemnes para que puedan exponer sus productos y artesanías al público asistente.

se reforma la fracción III al artículo 69 de la Ley General de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Durango.



EDUCACION

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACION DEL ESTADO DE DURANGO.

07/12/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, en la cual consideramos necesario que en la legislación estatal de nuestro estado se establezca que las autoridades estatales y municipales garanticen que se respete el uso de la vestimenta tradicional de los pueblos y comunidades indígenas en las y los niños indígenas que acudan a las instituciones educativas.

Que adiciona el Artículo 102 Quater a la Ley de Educación del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACION DEL ESTADO DE DURANGO.

24/05/23

Iniciativa presentada por el Grupo parlamentario de morena, a fin de dotar con la facultad a la secretaria de educación, a fin de que pueda realizar la contratación de un seguro para la reparación de daños y robos causados por actos vandálicos, para que el daño sufrido a la infraestructura escolar, así como el robo de bienes muebles y demás recursos materiales necesarios para el óptimo funcionamiento de los planteles.

Se plantea adicionar el párrafo XXXII al artículo 9 a la Ley de Educación del estado de Durango.

ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

13/09/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de que se dote a la Fiscalía General de nuestro estado de autonomía constitucional, con el objetivo de garantizar que sus actuaciones se rijan bajo los principios de imparcialidad, consistencia y que, en particular, pueda recobrar la credibilidad. Con la fiscalía general como un órgano constitucional autónomo se permitirá un fortalecimiento institucional en la investigación y persecución de los delitos.

Esta iniciativa plantea reformar el numeral b) de la fracción II, el numeral b) de la fracción V, ambas del artículo 82; se deroga la sección quinta “del ministerio público” del capítulo v, así como los artículos 102, 103, 104 y 130, se adiciona un capítulo VII bis “de la fiscalía general del estado” al título quinto “de los órganos constitucionales autónomos”, así como los artículos 146 bis, 146 ter y 146 quater, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

11/10/22

Iniciativa presentada por el grupo parlamentario de MORENA, vemos la importancia de inscribir con letras doradas en el muro de honor del salón de sesiones del H. Congreso del Estado de Durango: “ESCUELA NORMAL RURAL J. GUADALUPE AGUILERA”, siendo este el mejor homenaje que le podemos dar a esta institución educativa.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CODIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

11/10/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de establecer en el Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango un apartado que castigue la Explotación Laboral de Personas Menores de Edad, Personas con Discapacidad Física o Mental y Adultos Mayores en el que se imponga de tres a seis años de prisión y de trescientas a quinientas veces la Unidad de Medida y Actualización al que por cualquier medio administre, induzca u obtenga un beneficio económico, a través de la explotación laboral de una persona menor de edad, de una persona con discapacidad física o mental o mayores de sesenta años, poniéndolo a trabajar en las calles, avenidas, ejes viales, espacios públicos, recintos privados o cualquier vía de circulación.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.

20/10/22



Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin proponer la adición del estado abierto, integrado por el gobierno abierto, parlamento abierto y justicia abierta, rigiéndose de conformidad con los principios de transparencia, acceso a la información, máxima publicidad, participación ciudadana, rendición de cuentas e innovación tecnológica. Además, se propone que los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, deberán garantizar la implementación y consolidación del estado abierto, fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la ejecución de los servicios públicos, además de crear políticas públicas internas para realizar sus actividades de conformidad con los principios antes mencionados y por último, que deberán facilitar la información pública en formatos abiertos, accesibles y reutilizables. Por último, proponemos otorgar nuevas obligaciones al Instituto Duranguense de

Acceso a la Información Pública, en materia de Estado Abierto.

Se reforma la fracción XXVII del artículo 38, se reforma la denominación del capítulo III del título IV, se reforma el segundo párrafo y se adiciona el tercer párrafo al artículo 54, se adiciona el artículo 54 bis a la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA Y A LA LEY DE TURISMO, AMBAS DEL ESTADO DE DURANGO.

25/10/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que propone realizar adecuaciones a la ley de seguridad pública del estado, a fin de incorporar el cuerpo policiaco denominado policía turística, misma que será un cuerpo especializado en seguridad turística. A la policía turística del estado le corresponderá contribuir a la inhibición de la comisión de delitos y salvaguardar la integridad de la población, especialmente de turistas y prestadores de servicios turísticos, así como orientar a los turistas, recibir y/o canalizar las quejas o denuncias que lleguen a presentar y contribuir al desarrollo, vigilancia y control de los sitios turísticos. Además, en esta propuesta también contempla reformas a la ley de turismo del estado de



durango, a fin de dotar de la facultad a los ayuntamientos, para que en conjunto con las direcciones municipales de seguridad pública y de acuerdo a sus posibilidades presupuestales, puedan instituir a sus propias policías turísticas municipales.

Se reforma el artículo 52 y se adiciona un artículo 52 bis, ambos de la ley de seguridad pública del estado de Durango y se reforma la fracción XVIII y se adiciona la fracción XIX del artículo 7 de la Ley de Turismo del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CODIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

01/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de que quien proporcione por cualquier medio sus servicios técnicos para modificar el odómetro o cualquier instrumento de medición que calcula la distancia recorrida por vehículos y ante un evidente delito, mismo que no se encuentra tipificado en nuestra legislación estatal, es por eso que proponemos en esta iniciativa incorporar una fracción al artículo 211 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.

Se plantea adicionar la fracción XIII Bis al artículo 211 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO.

08/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo

Parlamentario de MORENA, la cual tiene como objeto que el instituto de cultura física y deporte se convierta en un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio esto con la finalidad de que puedan tener mayor acceso a un mayor presupuesto en beneficio de todos los deportistas en el estado, además de que los trabajadores pertenecientes al instituto del deporte tendrán certeza laboral y no tendrán la incertidumbre de que por falta de recursos estos se queden sin empleo o sin sueldos.

Se reforma el artículo 17 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE PRESTACION DE SERVICIOS INMOBILIARIOS PARA EL ESTADO DE DURANGO.

09/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de regular las plataformas dedicadas a la promoción y publicidad de la industria inmobiliaria, contemplar aspectos generales para la regulación de asociaciones y profesionistas inmobiliarios y en el reglamento se precisen los mecanismos que habrán de seguirse para obtener la certificación y la manera de refrendarla, así como el establecer normas de ética que permita estandarizar la actuación de los asesores inmobiliarios.

Se expide la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios para el Estado de Durango

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

09/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de coadyuvar a recuperar la estabilidad financiera de nuestro estado, toda vez,





que fomentamos una mayor recaudación de recursos y, por lo tanto, un mayor presupuesto que, desde este poder legislativo, seremos vigilantes permanentes para que su aplicación sea en beneficio de las y los duranguenses.

En la cual se reforman los párrafos tercero, cuarto, quinto, sexto y se adiciona el párrafo séptimo al artículo 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO.

09/11/22

Iniciativa presenta por el Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene como objetivo fijar como requisito para la aprobación del nombramiento de la persona titular de la contraloría municipal la acreditación de experiencia efectiva en actividades o funciones relacionadas con el control y fiscalización del gasto público, política presupuestaria, evaluación del gasto público, del desempeño, de políticas públicas, administración financiera o manejo de recursos y de responsabilidades, a fin de buscar contribuir a los Municipios de nuestra entidad para que sean competitivos por su transparencia y honestidad en la conducción del patrimonio y el ejercicio de la administración pública y esto les permita maximizar los recursos a favor de la ciudadanía, obteniendo con esto, la credibilidad y confianza de ellos.

En la cual se reforman de Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Durango.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO.

15/11/22

Iniciativa presenta por el Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene por objeto establecer una nueva carga impositiva a las y a los duranguenses, fomentar y apoyar a las autoridades estatales para que puedan contar con una buena economía, sobre todo después de la crisis por la que estamos atravesando actualmente derivada del mal manejo de los recursos por administraciones anteriores.

Se adiciona el capítulo V bis al título segundo, denominado “DEL IMPUESTO POR REMEDIACIÓN AMBIENTAL EN LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DEL SUELO Y SUBSUELO” así mismo se adicionan los artículos 37 bis, 37 ter, 37 quater, 37 quinquies y 37 sexies; todos a la Ley de Hacienda del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

29/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de establecer que toda persona tiene derecho a ser registrada al momento de su nacimiento.

Se reforma el primer párrafo del artículo 6 y se adiciona un segundo párrafo al mismo; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DEL INSTITUTO DE DEFENSORIA PUBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.

30/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene por objeto establecer como uno de los requisitos para ingresar y permanecer como defensor público o asesor jurídico actualizarse y capacitarse constantemente en materia de defensa de derechos de las mujeres, igualdad sustantiva o perspectiva de género. Con ello, se obligaría a un cambio radical en la preparación de quienes muchas veces tienen en sus manos la defensa de derechos de miles y miles de mujeres.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO.

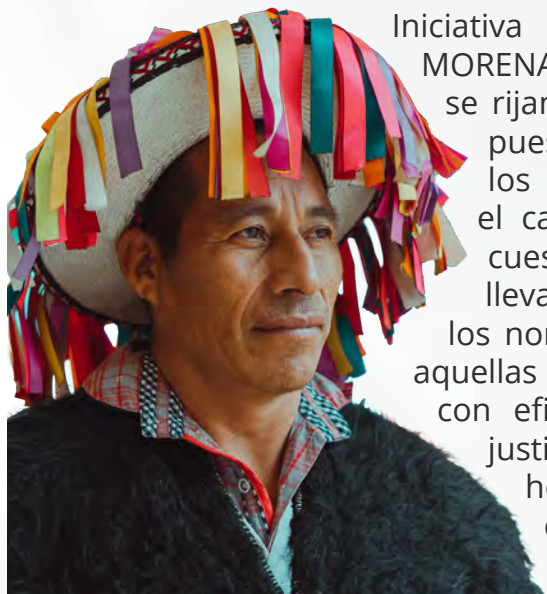
06/12/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene como fin establecer dentro de la fiscalía general del estado una dirección de inteligencia financiera la cual tendrá como finalidad investigar y perseguir de manera profunda los incrementos económicos de manera injustificables, y que hayan participado en operaciones con recursos de procedencia ilícita o que incurran en algunos de los delitos comprendidos en nuestra legislación estatal.

Se adiciona artículo 33 bis, 33 bis I con todo y sus fracciones a la Ley Orgánica de la fiscalía general de Justicia del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

15/12/22



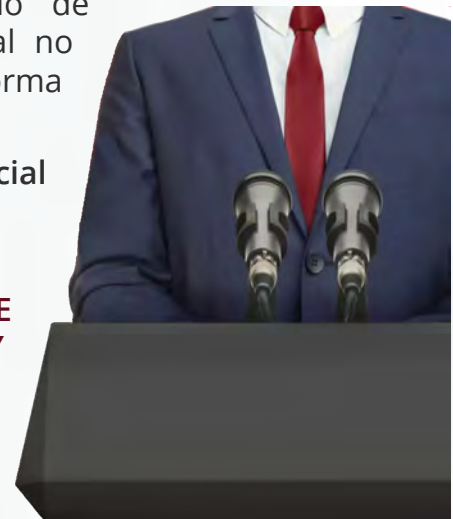
Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de que las designaciones de Magistrados se rijan por las normas relativas a la carrera judicial, pues el Constituyente Federal prevé expresamente los requisitos mínimos necesarios para ocupar el cargo, así como ciertas normas relativas a las cuestiones que se deben tener en cuenta para llevar a cabo la referida elección, como lo es el que los nombramientos se hagan preferentemente entre aquellas personas que hayan prestado sus servicios con eficiencia y probidad en la administración de justicia o entre aquellas que lo merezcan por su honorabilidad, competencia y antecedentes en otras ramas de la profesión jurídica.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DEL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

11/01/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objeto de que el periódico oficial no entorpezca la publicación, no publique en tiempo y forma los decretos aprobados por el Congreso del Estado.

Se adiciona artículo 16 bis de la Ley del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

02/02/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de concientizar sobre la situación de las lenguas indígenas y los derechos culturales y de los Pueblos Indígenas, así como fomentar la transmisión, uso, aprendizaje y revitalización de los idiomas indígenas. Asimismo, brindar asistencia técnica en la formulación e implementación de políticas culturales para los pueblos indígenas y facilitará la toma de decisiones informadas sobre el uso y vitalidad de sus lenguas.

Se adiciona un capítulo VII BIS denominado “Del comité de estudio, fomento y preservación de las comunidades y lenguas indígenas” al TITULO TERCERO “DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS DEL CONGRESO”, se reforma el artículo 167 BIS, se adiciona un artículo 167 BIS 1, y 167 BIS 2, con los incisos a), b), y c) recorriendo los artículos de manera subsecuente a la Ley Orgánica del congreso del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

22/02/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de establecer como requisito para acceder a un cargo público el no tener antecedentes penales por violencia familiar, delitos contra la intimidad personal, contra la imagen personal, violencia laboral contra las mujeres, violencia obstétrica, violencia por parentesco, violencia institucional, hostigamiento sexual, acoso sexual, abuso sexual, estupro, violación o feminicidio. Del mismo modo se pretende, perfeccionar uno de los requisitos constitucionales que actualmente cobra vigencia para acceder un cargo público el no haber sido condenado por la comisión de delito doloso, adicionando el no haber sido sentenciado o sentenciada con resolución firme de autoridad judicial

competente, por la comisión de delito intencional, que amerite pena privativa de la libertad; o por actos de corrupción que ameriten la inhabilitación para ocupar cargos públicos.

Se reforma el artículo 69 a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO.

22/03/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, cuyo objeto esencial es reformar la ley de fiscalización superior de nuestro estado, para establecer que la o el auditor superior, deberá comparecer ante el pleno del congreso, a fin de dar a conocer su informe anual de labores.

Se adiciona un segundo párrafo a la fracción XI al artículo 10 de la Ley de Fiscalización superior del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO.

23/03/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene por objeto reformar el Código Civil para establecer entre los supuestos de pérdida de la patria protestad; el que el sujeto activo del delito de feminicidio lo comenta contra la madre de sus hijas o hijos.

Se reforma la fracción III del artículo 439 del Código Civil del Estado de Durango.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO.

18/04/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de crear un registro estatal de las obligaciones alimentarias a fin de la armonizar de los diferentes ordenamientos jurídicos para facilitar el cumplimiento de la obligación jurídica referente a los alimentos así mismo fortalecer el marco jurídico estatal, que permita garantizar la exigencia y justicia de los derechos humanos de la infancia de nuestro estado.

Se reforma el artículo 50, se adiciona un párrafo a la fracción I del artículo 63 con los incisos a), b) y c), se adiciona la fracción VIII al artículo 74, se crea la SECCION TERCERA DEL REGISTRO ESTATAL DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS con los artículos 83 bis, 83 ter, 83 quater, 83 quinquies y 83 sexties a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

19/04/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objeto de crear el Parlamento Infantil del Estado de Durango, a fin de que el Congreso so del estado de Durango, lo organice durante el mes de abril de cada año a partir del 2024.

Se reforma el artículo 142 y se adiciona un artículo 142 bis, a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO.

25/04/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de que las dependencias y entidades podrán, en todo tiempo, dar por terminados anticipadamente los contratos cuando se incurra en hechos de corrupción o delitos patrimoniales imputables al contratista, previa anuencia de la secretaria de comunicaciones y obras públicas del estado o en su caso a la autoridad que corresponda.

Se plantea adicionar artículo 57 bis a la Ley de Obras Públicas del estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

09/05/23

Iniciativa presenta por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de contar con un órgano especializado en el estudio de las finanzas públicas, un órgano que se institucional y que no atienda a los intereses de un gobierno en turno, sino que sea un instrumento en el que las y los legisladores podamos confiar al momento de presentar proyectos que impacten en las finanzas públicas, pero también que estos proyecto sean medibles y en su caso se modifiquen para beneficiar a más personas o se impulsen de una manera que permitan una mejor administración de los recursos.

Se adiciona un capítulo XIV al título tercero, denominado "Del centro de estudios económicos y de las finanzas públicas" y se reforma el artículo 184 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

16/05/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con objeto de fomentar la participación ciudadana, al permitir que los jóvenes se postulen para cargos públicos y al mismo tiempo se impulsa su participación en la vida política y democrática del país. Esto ayuda a construir una sociedad más informada, crítica y comprometida con la toma de decisiones públicas.





Se reforma el artículo 69 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

30/05/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objeto de con el objeto de implementar la Plataforma Digital de Desempeño Legislativo, misma que se nutrirá de información proveniente del observatorio ciudadano legislativo con el fin de:

- **Primero:** promover la participación organizada de la sociedad en actividades legislativas, así como el intercambio de conocimiento entre órganos análogos en los Congresos Estatales;
- **Segundo:** Integrar el Sistema de Evaluación y Medición de las Actividades Legislativas y Parlamentarias y contará con el apoyo de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo;
- **Tercero:** Establecer un sistema permanente que permita monitorear la percepción de la ciudadanía, en relación al desempeño legislativo;
- **Cuarto:** Evaluar con objetividad el desempeño y eficiencia de los integrantes del Congreso del Estado; y
-

- **Quinto:** Propiciar e impulsar la elaboración de propuestas ciudadanas de reformas a leyes a través de la iniciativa popular.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY GENERAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.

31/05/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con propósito de buscar consolidar una democracia plena y fortalecer la confianza de la ciudadanía en nuestras instituciones a fin de tener claros los convenios de coalición, así como las listas de integración de planillas reduciendo la burocracia electoral y garantizar el derecho humano a la participación política de todas las personas.

Se plantea adicionar numeral 8 al artículo 10, se reforma el numeral 1 y 2 del artículo 16, se adiciona párrafo segundo al numeral 1 del artículo 17, se adiciona una fracción VII del párrafo 3 del artículo 32bis, se reforma el numeral 2 del artículo 55, se reforman los numerales 2,3,4,6 fracción 1, y se adiciona la fracción I al párrafo 7 al artículo 184, se adiciona fracción VIII al numeral 1 del artículo 187 todos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Y se reforman las fracciones III, IV y V recorriéndose las subsecuentes al artículo 5 y se adiciona el capítulo II bis de los derechos políticos electorales de los indígenas a la Ley General de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Durango.

➤ 3.2.2 PUNTOS DE ACUERDO

“PARLAMENTO INFANTIL”

12/04/23

El parlamento infantil es un espacio donde las niñas y los niños pueden aprender sobre la democracia y el proceso legislativo, en este mismo espacio se les permite que los niños presenten sus propias iniciativas en el pleno, a fin de representar la voz de miles de niños que viven en nuestro estado.

Este parlamento no solo se trata de seguir fomentando en las niñas y los niños de nuestro estado de Durango una cultura de participación política ciudadana, sino que también incida en el conocimiento y aproximación de los principios y valores de la democracia, la libre competencia y el derecho de elegir libremente a sus representantes en el futuro.



“TRANSPORTE PÚBLICO”

18/04/23

En este punto de acuerdo exhorto a la secretaría general de gobierno, a través del titular de la dirección general de transporte, para que en el ámbito de sus atribuciones, remita un informe de las acciones que ha realizado el centro de capacitación de transporte, que induzcan a los vconductores del transporte público a una conducta ordenada, responsable y precavida, de acuerdo a lo que se establece en la ley de transporte de nuestro estado, con la finalidad de prevenir los accidentes viales y así mismo, se anexe informe acerca de las acciones que se están ejecutando para combatir a los taxistas piratas.



➤ 3.2.3 PRONUNCIAMIENTOS

“DIA MUNDIAL DE LA PAZ”

21/09/22

En este pronunciamiento mi participación se enfoca en recalcar el día mundial de la paz. Este tema es de suma importancia en nuestra sociedad ya que es importante mencionar, que nuestro estado se ubica en el octavo lugar de índice de paz en México las y los duranguenses merecemos vivir en un estado libre de violencia y con seguridad, trabajemos juntos para que juntos sigamos combatiendo el racismo en nuestro entorno.



“DÍA MUNDIAL DONACIÓN DE ORGANOS”

11/10/22

En este pronunciamiento mi participación se enfoca en recalcar el día mundial de la paz. Este tema es de suma importancia en nuestra sociedad ya que es importante mencionar, que nuestro estado se ubica en el octavo lugar de índice de paz en México las y los duranguenses merecemos vivir en un estado libre de violencia y con seguridad, trabajemos juntos para que juntos sigamos combatiendo el racismo en nuestro entorno.



“69 ANIVERSARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES”

19/10/22

Desde la más alta tribuna hice alusión al 69 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de la mujer mexicana, y es que hoy se dice fácil, pero fue resultado de una gran lucha de muchas mujeres que cambiaron la historia de este país. Nuestro Durango tiene un gran ejemplo de liderazgo que luchó por el desarrollo de las mujeres así es HERMILA GALINDO ACOSTA, nacida en el municipio de Lerdo, Durango. Se quedó para siempre como ejemplo de todas, trabajemos por las mujeres que menos tienen y que más lo necesitan.



“SALUD DURANGUENSE”

08/11/22

Con este pronunciamiento subí a tribuna en defensa de la mujer ya que en nuestro estado se presentó un triste problema como lo es la meningitis, que se estaba suscitando en todo el territorio duranguense principalmente en la capital, esta enfermedad como arte de magia de un día a otro, ha generado pánico, es por ello que en el grupo de morena, creemos a bien que ahora que el gobierno federal interviene por medio de Cofepris, la situación en nuestro estado pronto se resolverá, la salud de los duranguenses es un tema de todos nosotros.



“SALUD DURANGUENSE”

29/11/22

En este pronunciamiento nosotros la bancada de morena ya habíamos tocado este sensible tema como lo es la meningitis por ello me di a la tarea de hacer un llamado a las autoridades de salud, para que acudiera a comparecer ante la comisión de salud, tanto su titular y un grupo de especialistas que nos expongan la situación a detalle, de mi parte y a nombre de mi bancada haremos lo que nos toque para salir adelante.



“PROYECTO DE AGUA SALUDABLE PARA LA LAGUNA”

07/03/23

Con mucho gusto subí a tribuna a presentar este pronunciamiento en el que hablé de este gran proyecto de agua saludable para la región lagunera este proyecto lo impulsó nuestro mandatario el Lic. ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR, es un gran reto para la cuarta transformación el mejorar, cuidar y mantener la calidad de nuestros ríos, lagos y acuíferos de nuestro estado, la región lagunera se beneficiará ya que no tendrá la preocupación de vivir con la escasez de este vital líquido.



“NACIONALIZACIÓN DEL LITIO”

14/03/23

En este pronunciamiento hablé una vez más de nuestro presidente el LIC. ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR, ya que demostró que las políticas de la cuarta transformación están llegando a todo el país, lo vimos cuando se firmó en sonora el decreto para nacionalizar el litio. Esto con la finalidad de que sus beneficios se queden en nuestro México, siempre con la fiel intención de favorecer a nuestra economía.



“DIA MUNDIAL DEL AGUA”

22/03/23

En este pronunciamiento como presidente de la comisión de la administración y cuidado del agua, me permito conmemorar el día mundial del agua. En este sentido este día sirve para enfatizar la importancia del agua como recurso natural limitado.



“DÍA DE LA LUCHA CAMPESINA”

18/04/23

Con este pronunciamiento se conmemoró el día mundial de la lucha campesina y que trata más allá de reconocer la noble labor del campo, es agradecer a todos los campesinos por los productos que componen en nuestra mesa y que consumimos diariamente

El campo son los pies que sostienen nuestra Nación, Tomas Moro.





LEYES DE NUEVA CREACION

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.

1 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DECRETO 217

Tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de la administración pública centralizada y paraestatal del Estado Libre y Soberano de Durango, las dependencias y entidades estarán obligadas a llevar sus registros conforme a la Ley de Contabilidad Gubernamental, la administración de sus recursos se hará con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, control, rendición de cuentas, transparencia y máxima publicidad.

Con esta nueva Ley Orgánica de la Administración Pública se pretende realizar una adecuación y actualización de la estructura administrativa del Gobierno Estatal, reordenando a fondo el aparato gubernamental, creando algunas otras, eliminando duplicaciones, atribuyendo facultades y asignando competencias y responsabilidades, de forma clara y precisa, a las diversas dependencias y entidades que integran la estructura orgánica del Estado.

LEY DE LOS DERECHOS DE LAS JEFAS DE FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO

25 DE ABRIL DE 2023

DECRETO 361

Tiene por objeto establecer y regular los derechos de las Jefas de Familia, las políticas públicas, las acciones y los programas del Estado tendientes a brindar una atención preferencial, a fin de mejorar sus condiciones de vida y las de sus dependientes, cuando se encuentren en situación socioeconómica vulnerable, con el objetivo de procurar el acceso de beneficios que permitan su empoderamiento económico





LEY DE FOMENTO Y CULTURA DE PAZ PARA EL ESTADO DE DURANGO

26 DE ABRIL DE 2023

DECRETO 366

El objeto de la presente Ley es garantizar el respeto, protección y promoción del derecho humano a la paz, establecer los principios rectores en materia de cultura de la paz para el estado de Durango, impulsar acciones coordinadas para la implementación de políticas, planes y programas en el Estado y en los municipios que garanticen el debido ejercicio del derecho a la paz

LEY PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE DURANGO

16 DE MAYO DE 2023

DECRETO 378

Luego de llevar a cabo consultas, como lo establece nuestra marco normativo, durante el segundo periodo ordinario de sesiones de este segundo año de ejercicio, las y los integrantes de la sexagésima legislatura, aprobamos la ley para el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad, con lo que nos colocamos como un estado de vanguardia legislativa, en el sentido de que esta nueva ley, permitirá a las personas con discapacidad contar con mejores condiciones para su desarrollo y a su vez, las autoridades encargadas de la aplicación de políticas públicas para su protección, lo harán con una perspectiva que garantice el pleno ejercicio de sus derechos.

LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS

04 DE JUNIO DE 2023

DECRETO 382

La presente ley tiene por objeto reglamentar los aspectos relativos a la planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución, supervisión, conservación, mantenimiento, ampliación, demolición, coordinación y control de obra pública que se lleve a cabo en la entidad, a través de las dependencias de la administración pública, centralizada y paraestatal, así como los municipios que conforman el Estado



REUNIONES DE COMISION



Comisión Administración y Cuidado del Agua.

Tengo el honor de presidir la comisión de administración y cuidado del agua mi compromiso es trabajar de la mano junto con mis compañeros diputados, en este tema de gran importancia.

En esta comisión estudiaremos y analizaremos lo relacionado con la legislación en materia del agua en el Estado y lo que está relacionado y vinculado con actividades de fomento del cuidado, conservación, protección, restauración, aprovechamiento y administración del agua en el Estado.



Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta

Dentro de la presente comisión abordamos diversos temas de suma importancia para la ciudadanía como lo es la revisión de las cuentas públicas y las leyes de ingresos donde como integrante de la comisión vigile y garantice a través de mi voto que los recursos públicos se aplicarán a las necesidades de la sociedad duranguense.



Dentro de la comisión de desarrollo urbano y obras públicas analizamos, así como también estudiamos y dictaminamos lo relacionado con las obras públicas, la planeación urbana y los asentamientos humanos.



En compañía de mis compañeros diputados en la Comisión de Administración Pública, dictaminamos y analizamos sobre la legislación relacionada con la organización y funcionamiento de la Administración Pública Estatal.



Comisión Asuntos Agrícolas y Ganaderos

Mi compromiso en esta comisión de asuntos agrícolas y ganaderos es poder realizar las gestiones y realizar las acciones legislativas necesarias para poder lograr mejores resultados en beneficio de los agricultores duranguenses.



Comisión Desarrollo Social

Dentro de La Comisión de Desarrollo Social, conocerá y determinaremos sobre las cuestiones que se refieran a los programas destinados a los habitantes en pobreza extrema y la legislación para la asistencia social que otorgue el Estado y el sector privado.



Haciendo conocimiento como integrante de la Comisión de Asuntos Metropolitanos se conocerá sobre los planes y programas tendientes al desarrollo e integración regional, metropolitano y de todas aquellas acciones tendientes a la creación de medidas legislativas, regulatorias, administrativas y financieras que fortalezcan los procesos para el desarrollo de áreas conurbadas, metropolitanas.



La comisión de editorial y de biblioteca promoverá y aprobará la impresión o edición de obras, ordenamientos jurídicos y documentos importantes del congreso, así mismo tendrá a su cargo promover la actualización del acervo y el mejor funcionamiento de la biblioteca del congreso.

MINUTAS APROBADAS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Durante el ejercicio del segundo año de ejercicio constitucional, las y los diputados de la sexagésima novena legislatura aprobamos minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servidor público misma tiene como propósito:

- Adicionar una fracción VII artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a fin de que se adicionen causas por las cuales se suspenden los derechos o prerrogativas de los ciudadanos siendo estas: Por tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa. En dichos supuestos la persona no podrá ser registrada como candidata para cualquier cargo de elección popular, ni ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público; y
- Reformar el párrafo segundo del Apartado A del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la finalidad de incorporar un lenguaje inclusivo y de mayor precisión en los requisitos para ser titular de la Fiscalía General de la República.

De igual manera, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Federal aprobamos minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de edad mínima para ocupar cargo, empleo o comisión del servidor público misma tiene como propósito:

- Establecer que para ser diputado se requiera tener dieciocho años cumplidos el día de la elección y para ser Secretario de Estado se requiera ser ciudadano mexicano por nacimiento, estar en ejercicio de sus derechos y tener veinticinco años cumplidos.

NOMBRAMIENTOS REALIZADOS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



Ratificación y toma de protesta de la **Lic. Sonia Yadira de la Garza** como titular de la Fiscalía General del Estado

01 de septiembre 2022

Toma de protesta del Lic. Noel Diaz Rodríguez como fiscal especializado en combate a la corrupción

21 de septiembre 2022



Ratificación del Lic. **Álvaro Rodríguez Alcalá** como magistrado propietario de la sala unitaria del tribunal para menores infractores del poder judicial del estado

22 de septiembre 2022





Toma de propuesta a la **C. M.D. Karen Flores Maciel**, como Magistrada numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Durango.

28 de septiembre 2022

Toma de propuesta al **Lic. José Luis López Ibáñez**, como Magistrado numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Durango.

28 de septiembre 2022



Toma de propuesta a la **Lic. Karla Ivonne Cabrales Silva**, como Magistrada numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Durango.

28 de septiembre 2022





Toma de propuesta al **Lic. Gerardo Lara Pérez**, como Magistrado numerario del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Durango.

28 de septiembre 2022



TOMA DE PROTESTA DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO.



Toma de propuesta a la **Mtra. Alma Rosa Solís Ríos**, como Magistrada numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Durango.

28 de septiembre 2022



Toma de propuesta al **Dr. Jorge Antonio Bracho Ruiz**, como magistrado numerario del tribunal superior de justicia del Poder Judicial del Estado de Durango.

28 de septiembre 2022



Toma de propuesta al **Dr. Manuel Valadez Díaz**, como magistrado supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Poder judicial del Estado de Durango.

05 de octubre 2022



Toma de propuesta a la **Lic. Sandra Mireya Pacheco Cortez**, como magistrada supernumeraria del Tribunal superior de justicia del poder judicial del estado de durango.

05 de octubre 2022



Toma de propuesta al **MD. Carlos Enrique Guzmán González**, como magistrado supernumerario del Tribunal Superior De Justicia Del Poder Judicial Del Estado De Durango.

05 de octubre 2022



Toma de propuesta a la **M.D. Guadalupe Rivas Martínez**, como magistrada supernumeraria del Tribunal Superior De Justicia Del Poder Judicial Del Estado De Durango.

05 de octubre 2022

Toma de protesta al **Ing. Pedro Toquero** como Secretario General del H. Congreso del Estado.

01 de marzo 2023

Con base al artículo 87 de la ley orgánica del congreso del estado, fue ratificada por el pleno la propuesta de la junta de gobierno y coordinación política de ocupar el cargo como secretario general el Ing. Pedro Toquero, mismo que asume funciones el día en que toma protesta.



Designación del presidente municipal sustituto de San Juan del Rio Durango.

22 de marzo 2023

Designación del titular del órgano de control interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.





CANAL LEGISLATIVO





LEYES DE INGRESOS

Así como lo enmarca el apartado A de la fracción I del artículo 82 de la constitución política local.

Durante el segundo periodo de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional los integrantes de la novena sexagésima legislatura, llevamos a cabo el estudio y aprobación de las leyes de ingresos de los 39 municipios de nuestra entidad, así como la ley que contiene el presupuesto de egresos del estado.

Para este ejercicio fiscal, se presentaron las y los nuevos representantes de los diversos ayuntamientos, en el cual escuchamos las diversas situaciones económicas por la que atraviesan cada municipio así mismo acordamos lo mejor para nuestra población duranguense y que sus bolsillos no sean castigados.



GLOSA CORRESPONDIENTE AL 6TO AÑO DE GOBIERNO



➤ SEXTO INFORME DEL GOBERNADOR JOSE ROSAS AISPURO TORRES

En el marco de actividades del sexto informe del gobernador, a nombre del grupo parlamentario de MORENA, se le manifestó que para bien de nuestra tierra, su gobierno había llegado a su fin, su gobierno que en lugar de unir, se dedicó a dividir y a confrontar a las y los duranguenses, ante sus errores e incapacidad de buscar en el pasado culpar al de enfrente, se convirtió en su principal defensa perdieron no uno ni dos, fueron hasta tres años perdidos en una agenda de venganzas personales y caprichos grupales, de ese gabinete que solo se dedicó a enriquecerse ellos mismos, cuando se dieron cuenta, el tiempo se les había ido de las manos y simplemente no lograron recomponer el camino, dejando al estado en bancarrota. el resultado: un sexenio fallido, seis años perdidos entre la incompetencia y soberbia de los funcionarios.

Además ante los nulos resultados en materia de protección a las víctimas de violencia de género se le cuestionó lo siguiente: ¿Cómo justifica la poca importancia para atender y dar seguimiento a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado Durango? y ¿Qué hay que decirles a todas aquellas familias duranguenses que lloran la pérdida de una vida a causa de la violencia feminicida en nuestra entidad?



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Durante la comparecencia del titular de la Secretaría General de Gobierno, el Ing. Jorge Mojica Vargas, correspondiente al último año de ejercicio de la administración estatal, los integrantes del grupo parlamentario de MORENA dejamos claro que por lo único que destaca esta dependencia, fue porque faltó darle una dirección adecuada y por haber dejado de ser el brazo fuerte del gobierno del entonces titular del poder ejecutivo en nuestro estado.



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Durante el desarrollo de la comparecencia del titular de la secretaría de comunicaciones y obras públicas, en el marco del sexto informe de gobierno, los diputados del grupo parlamentario de MORENA cuestionamos fuertemente la tardanza que existió en las obras, mismas que lamentablemente se heredaron a la nueva administración y de igual forma cuestionamos la corrupción que imperó en este rubro, debido a la cantidad impresionante de obras pagadas no ejecutadas que dejó el gobierno aispurista.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

Durante el mes de septiembre, las y los diputados que integramos la Sexagésima Novena Legislatura, recibimos al entonces titular de la Secretaría de Finanzas y de Administración, una de las secretarías que más mal manejo tuvo por parte de los servidores públicos de esa administración.

En ese sentido, durante la comparecencia de su titular, Jesús Arturo Díaz Medina, los diputados de MORENA señalamos fuertemente que dejó a los municipios en crisis, por no haber hecho el depósito de las participaciones. Así mismo señalamos que ésta secretaría hizo retenciones a los maestros y estas no fueron entregadas a las aseguradoras, situación que dejó una grave problemática. Y por supuesto no podemos dejar de mencionar el adeudo millonario que dejó con proveedores y constructores.

➤ SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO

Durante el segundo año de ejercicio constitucional y en fecha 28 de septiembre del 2022, el Licenciado Jaime Rivas Loaiza, titular de la secretaria de Bienestar Social del Estado, en el marco de su informe, se le cuestiono por parte de la fracción parlamentaria de morena sobre el modelo del bienestar social en el estado, derivado de las demandas de la sociedad duranguense, ya que en diversas zonas de nuestro estado se está incrementando las demandas de rezago y pobreza extrema.



➤ SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Durante el segundo año de ejercicio constitucional y en fecha 04 de octubre del 2022, el Licenciado Gustavo Kientzle, titular de la secretaría de Desarrollo económico, en el marco de su informe, destacó y observó diversos proyectos, en los cuales el gobierno federal ha estado apoyando al gobierno del estado, en primer lugar, a los productores regionales, emprendedores, así como también el apoyo a los micro, pequeños y medianos empresarios que contribuyan a fortalecer nuestra economía local.



SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

Durante el segundo año de ejercicio constitucional y en fecha 23 de septiembre del 2022, el Ingeniero Manuel Sánchez Zamudio, titular de las Secretaria de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en el marco de su informe, destaco y le fue cuestionando por la fracción parlamentaria de morena sobre diversos programas, en primer lugar el mejoramiento genético y reproducción animal, esto con la finalidad de incrementar la producción en el estado, así como la adaptación de las poblaciones ganaderas a desafíos tales como el cambio climático, expusimos nuestra atención al estatus ganadero que guarda la entidad y que de no cumplir con las recomendaciones de laUSDA, se puede perder dicho estatus, afectando la derrama económica que deja la exportación de ganado a Durango.





SECRETARIA DE SALUD

En el marco de actividades legislativas celebradas durante el desarrollo del seto informe de gobierno, el pasado 12 de septiembre del año 2022, compareció a la Comisión de Salud Pública el Dr. Sergio González titular de la Secretaría de Salud, a quien a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, se le expresó la importancia de que la ciudadanía cuente con funcionarios de altura con una fuerte convicción de servicio. De igual manera se le reconoció al personal de Salud por la entrega, trabajo y manejo de la pandemia de COVID-19.

➤ SECRETARIA DE EDUCACION

Compareció ante la Comisión de Educación Pública del Congreso del Estado de Durango, el Contador Público Rubén Calderón Lujan, titular de la Secretaría de Educación a quien, por parte del Grupo Parlamentario de MORENA, se le cuestionó en relación a los datos del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, quienes informan a través de la incidencia delictiva del fuero común, reportada al mes de agosto del año 2022, que en Durango, en delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual se registraron 821 presuntos delitos en esta materia, de los cuales 354 correspondían al delito de abuso sexual, cifras verdaderamente alarmantes en materia de seguridad sexual en las mujeres, niñas, niños y jóvenes de nuestra entidad, Y siendo la Secretaría de Educación Pública quien funge un papel fundamental en la educación de las niñas, niños y jóvenes víctimas de violencia de nuestra entidad, se le cuestionó lo siguiente: ¿A largo del sexenio de gobierno, cual fue el protocolo implementado para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual, acoso escolar y maltrato implementado por la Secretaría y cuantos casos fueron detectados y denunciados ante la autoridad competente?.



➤ SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

Las y los diputados de MORENA, tanto de esta legislatura como la pasada, lo hemos venido diciendo desde la mitad del sexenio del gobierno de J. Rosas Aispuro Torres, la secretaria de contraloría fue una de las primeras en las que se debió realizar un cambio de su titular. Su desempeño ha dado mucho que desear y la contralora abrió las puertas para que la característica principal del sexenio anterior fuera la corrupción y la impunidad. La Ley Orgánica de la Administración Pública es clara y le otorga la facultad y la obligación de conocer e investigar las conductas de los

servidores públicos de la administración pública estatal, que puedan constituir responsabilidades administrativas y proponer y establecer las medidas que considere necesarias para prevenir la corrupción. Sin embargo, parece que durante el tiempo que la titular estuvo a cargo de la secretaría de contraloría, no leyó la legislación que debe regir su actuación y su funcionamiento. Los comentarios se fundamentan con una serie de datos que reflejan que la contralora fue una de las servidoras que no atendió y menos combatió los actos de corrupción hechos costumbres en nuestro Estado.

El índice del Estado de Derecho de México 2020-2021 publicado por la ONG, posiciona a Durango como la entidad federativa con mayor corrupción en México con una cifra de 25 mil 389 víctimas por cada 100 mil habitantes. Según el INEGI, a través de la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en las Empresas, revela que el 83% de los duranguenses perciben que los servidores públicos son corruptos. Además con las cifras del propio INEGI, se sigue reforzando su ineficiencia al frente de la contraloría estatal, ya que la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental, demuestra que pasamos del 82.5 % al 84% de Duranguenses que consideran que los actos de corrupción son muy frecuentes. Y, a lo anterior, le sumamos que ni siquiera el 50% de los duranguenses confía en el gobierno estatal, con estas cifras nos damos cuenta que la contraloría a su cargo hizo todo menos lo que le correspondía. Por todo lo anterior, a nombre del grupo parlamentario de MORENA, se le realizaron los siguientes cuestionamientos: ¿Cuántas denuncias penales y procesos administrativos fueron presentados y cuantos servidores públicos fueron a la cárcel por corruptos?, y, ¿Cuánto dinero se recuperó de quienes han desviado recursos, considerando que Durango está catalogado como el más corrupto a nivel Nacional?, además se le externó que las omisiones y simulaciones son actos de corrupción.



➤ SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Cualquier organismo se obtiene del medioambiente, ya que es el sustento necesario para garantizar su supervivencia, por eso mantener su equilibrio resulta fundamental para asegurar la vida tal y como se conoce hoy en día, es por eso que el Grupo parlamentario de MORENA recibimos en la comisión de ecología al Secretario Alfredo Herrera Duenweg para rendir cuentas sobre su gestión durante su último año en el cargo, atendiendo nuestro cuestionamiento sobre la gestión de áreas protegidas y las estrategias que logró implementar para combatir la deforestación y los incendios forestales.

➤ SECRETARIA DE TURISMO

El turismo desempeña un papel crucial en el desarrollo económico y cultural de Durango. Nuestro Estado cuenta con una gran riqueza natural, histórica y cultural que atrae a visitantes nacionales e internacionales, asimismo el turismo genera empleo, impulsa la actividad empresarial y contribuye a la promoción y preservación del patrimonio local, por esta razón en la comparecencia del secretario de Turismo cuestionamos sobre los mecanismos utilizados para medir el impacto del turismo en Durango, tanto en términos económicos como en la conservación del patrimonio y la satisfacción de los visitantes. Indagamos sobre las estrategias de evaluación implementadas y los resultados obtenidos para la mejora continua del sector turístico.



SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

El trabajo digno y la protección social garantizan el acceso a empleos seguros, salarios justos, condiciones laborales adecuadas, seguridad social y una adecuada cobertura de salud. Además, la previsión social implica la implementación de políticas y programas que previenen y protegen a los individuos y las familias contra riesgos como la enfermedad, el desempleo, la vejez y la discapacidad. Es por esta razón que en la comparecencia del Secretario de Trabajo y Previsión social el Grupo Parlamentario de MORENA cuestionamos sobre la promoción y aplicación de leyes y regulaciones laborales que protejan los derechos laborales y promuevan la igualdad de género en el ámbito laboral.





SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

Durante el periodo de glosa correspondiente al último año de gobierno de la administración anterior, compareció ante la comisión de justicia la ex titular de la secretaria de seguridad pública del estado de Durango, la Lic. Iliana Angélica Alvarado Salinas, a quien a través de la voz de la diputada coordinadora Sandra Lilia Amaya Rosales, se le hizo saber que Durango más que promesas y propuestas de trabajo, necesita resultados, pues durante 6 años no hubo acciones trascendentes que disminuyeran la inseguridad en la entidad, pese a una clara alerta de género y una temible amenaza en los límites de un estado vecino, no hubo respuesta alguna por parte de la secretaria encargada de la seguridad de los Duranguenses.

Quienes integramos la bancada de MORENA siempre apostaremos por las causas que tengan como finalidad garantizar la seguridad del pueblo, sabemos que hoy en día es un trabajo de tiempo completo y por eso externamos nuestra solidaridad a las autoridades cuyos principios se basan en el respeto y apego a los lineamientos que optan por impartir un estado seguro para los Duranguenses.

➤ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO

En la comparecencia de la Fiscalía General del Estado de Durango, que correspondió al último año de ejercicio del gobierno anterior, nuestro movimiento cuestiono a Lic. Daniel Rocha Romo, las acciones que durante seis años dejaron ver una fiscalía para nada preparada, una fiscalía bien deficiente que nunca procuro la justicia ni garantizo el respeto por los derechos humanos de los duranguenses, este órgano solo demostró la imparcialidad, impunidad y los actos corruptibles que se practicaban al interior, comenzando con una extitular que por la falta de preparación abandono el cargo, pues además de los hechos que se dieron a conocer, el trabajo nunca resalto en esta fiscalía, con cientos de carpetas de investigación que nunca se concluyeron.

Quienes defendemos los valores de la 4T tenemos claro que la procuración de justicia es fundamental para la prosperidad de un estado de derecho, equipar y capacitar a la fiscalía es fundamental si queremos un Durango que vele por la correcta impartición de justicia.



COMPARECENCIAS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Comparecencia de la Dra. Karla Alejandra Obregón Avelar, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Durango. En la misma, cuestiona a la titular, cuáles han sido los avances en materia de derechos humanos, que en el ámbito público se puede mejorar, a raíz de las numerosas denuncias que existen en contra de servidores por violación a derechos humanos.



Insto a todos los ciudadanos a ser defensores de los derechos humanos en su vida diaria. Juntos, podemos construir un futuro en el que cada individuo pueda vivir con dignidad y disfrutar plenamente de sus derechos.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

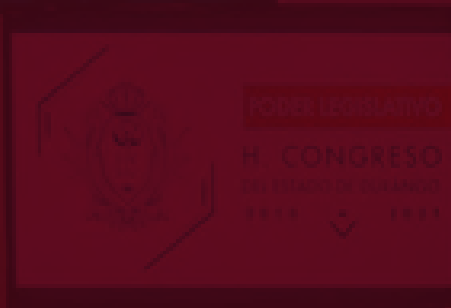
Ante el Pleno del H. Congreso del Estado de Durango, se presentó Jasón Eleazar Canales García, titular del Tribunal de Justicia Administrativa.

El titular de justicia administrativa es una figura clave en la aplicación de la ley y en la protección de los posibles ciudadanos ante abusos o irregularidades por parte de las autoridades administrativas. Su labor es fundamental para asegurar que las decisiones y actuaciones de las instituciones públicas se apeguen a la legalidad y respeten los derechos de los ciudadanos.



Alejandra Del Valle

Diputada Local Distrito X





LXIX

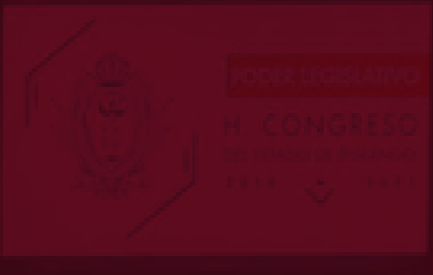
• LEGISLATURA •

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

2021 - 2024

RABLE
RESO
STADO
RANGO

1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024



Es imprescindible contar con un titular de justicia administrativa imparcial, competente y comprometido con la justicia. Esta persona debe tener un conocimiento profundo del marco jurídico y de los principios que rigen la administración pública, así como una integridad probada y ética en su desempeño.

Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública IDAIP

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, dentro de las comparecencias de la glosa, se presentó el miércoles 21 de febrero del 2023, a comparecencia en el recinto legislativo del honorable Congreso del Estado de Durango, la comisionada presidente C. Paulina Elizabeth Compean Torres, del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública, esto respecto a detallar su informe anual de actividades, durante este se resaltó el recibimiento de 79 solicitudes de acceso a la información mismas que fueron contestadas. además de que se obtuvo un 93% de calificación en el último dictamen de cumplimiento en materia de obligaciones de transparencia, emitido por el instituto duranguense de acceso a la información pública. además de ello, obtuvimos un 100% de calificación en la evaluación del sistema de evaluación y armonización contable (SEVAC).



Instituto de Evaluación de Políticas Públicas de Durango INEVAP

El miércoles 21 de febrero del 2023, el Ingeniero Emiliano Hernández Camargo, quien funge como consejero presidente y director general del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del estado de Durango, en el marco de su informe anual de actividades, atendiendo a la mecánica precisada en el acuerdo de referencia en el ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, en esta se resaltó la labor del INEVAP y dándonos a conocer el desarrollo del sistema digitalizado de las funciones que se realizan.



TRIBUNAL ELECTORAL

Durante el segundo año de ejercicio constitucional y en fecha 08 de octubre del 2022, la M.D.E Blanca Yadira Maldonado Ayala, Magistrada presidenta del Tribunal Electoral en Durango, en el marco de su informe, destacó el eje de la justicia abierta, donde este órgano jurisdiccional ha guiado la actuación institucional con pleno convencimiento de la impartición de justicia en el estado.



Instituto Electoral de Participación Ciudadana IEPC

El pasado 11 de octubre del año 2022, recibimos en nuestra Asamblea Legislativa, al Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana M. D. Roberto Herrera Hernández, al cual se le manifestó por parte del Grupo Parlamentario de MORENA, que el IEPC es de vital importancia para hacer posible una verdadera democracia en nuestra entidad, sin embargo para lograr sus objetivos resulta necesario que tenga a su disposición los recursos necesarios, lamentablemente el IEPC, no se salvó de la corrupción y del mal manejo por parte del gobierno de José Rosas Aispuro Torres el cual dejó un adeudo por 30 millones de pesos al instituto, y derivado del adeudo mencionado, se le cuestionó lo siguiente: ¿Qué cantidad fue la quedó debiendo la Secretaría de Finanzas del gobierno anterior?; derivado de este adeudo, ¿Qué faltó de ejercer, de pagar, y que compromisos no fueron cumplidos?, y por último en relación a la cuenta pública del IEPC, a que se deben las compensaciones exorbitantes administradas y por qué no se apegaron al principio de austeridad?.





En el marco de la comparecencia del titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción las y los diputados de MORENA exigimos que se emprendieran las acciones necesarias en contra de los servidores públicos que han dañado el patrimonio público de nuestro estado, todo esto derivado de la grave crisis económica que nos heredaron.

Como diputada local, me comprometo a promover y respaldar la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. Trabajaré para fortalecer su marco jurídico, dotarla de los recursos necesarios y asegurar la selección de profesionales íntegros y competentes para ocupar los cargos clave dentro de esta institución.

Es fundamental que la sociedad se involucre y colaboren en la lucha contra la corrupción. Los ciudadanos deben denunciar los actos corruptos y exigir transparencia en el manejo de los recursos públicos. Juntos, podemos construir una cultura de integridad y ética en todos los niveles de gobierno y en nuestra sociedad en general.

ACCIONES LEGISLATIVAS

Toma de Protesta del C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Durango.



El día 15 de septiembre del 2022 rindió protesta el Gobernador Constitucional del Estado de Durango, el Dr. Esteban Villegas Villarreal, quien, en su figura de mandatario estatal, prometió luchar por las causas justas, para proteger a los más necesitados y a los Duranguenses en situación de vulnerabilidad.

En un hecho histórico para el estado de Durango, por primera vez un diputado perteneciente a los pueblos originarios, le tomó protesta a un gobernador, pues fue ante las palabras del diputado presidente de la mesa directiva, nuestro amigo Bernabé Aguilar Carrillo, quien figuró la protesta del Gobernador del Estado de Durango.

➤ CAFÉ ROSA



El 11 de octubre, a invitación de la presidenta del DIF estatal Marisol Rosso, en las instalaciones del H. Congreso sostuvimos el encuentro #Cafe Rosa, donde escuchamos la voz de pacientes con cáncer de mama y su lucha contra esta terrible enfermedad

Conocer tu cuerpo es fundamental. Realiza regularmente autoexámenes mamarios y presta atención a cualquier cambio en tus senos, como bultos, hinchazón o secreción inusual. Si encuentras algo fuera de lo común, no dudes en consultar a un profesional de la salud.

Además, no olvides la importancia de las mamografías periódicas. Estas pruebas son fundamentales para detectar cualquier anomalía antes de que se convierta en un problema mayor. No postergues tu visita al médico y mantén un seguimiento constante.

Recuerda que el cáncer de mama no discrimina. La prevención y la conciencia son nuestras mejores armas. Comparte esta información con tus seres queridos y ayuda a difundir el mensaje. Juntas, podemos enfrentar esta enfermedad y promover una vida saludable.



La detección temprana es clave en la lucha contra el cáncer de mama. Les insto encarecidamente a todas las mujeres a realizarse periódicamente autoexámenes mamarios ya programar mamografías periódicas. Estas pruebas pueden salvar vidas al detectar cualquier anomalía en las etapas iniciales.

Además, es fundamental promover la educación y conciencia sobre el cáncer de mama. Debemos trabajar juntos para difundir información precisa y desmitificar cualquier estigma asociado a esta enfermedad. Todos debemos estar comprometidos en brindar apoyo y recursos a las mujeres afectadas ya sus familias.

Como diputada local, me comprometo a impulsar legislación y políticas que fomenten la detección temprana, el acceso a la atención médica y el apoyo emocional a las personas afectadas por el cáncer de mama. Trabajemos juntos para garantizar que cada mujer tenga las herramientas necesarias para enfrentar esta enfermedad.

Hagamos del cáncer de mama una prioridad en nuestra agenda y tomemos acción para proteger a nuestras madres, hermanas, hijas y amigas. Juntos podemos marcar la diferencia y construir una sociedad más saludable y consciente.

➤ VISITA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBERNACIÓN



El día 28 de octubre de 2022, los diputados que integramos la LXIX legislatura recibimos en el pleno la grata visita del secretario general de gobernación el Lic. Adán Augusto López Hernández, quien expreso el compromiso que tiene el presidente de la república en no solo apoyar a Durango, si no impulsar en la entidad acciones que tengan como objetivo el desarrollo del Estado.

Es un orgullo para nosotros pertenecer al movimiento que hoy encabeza el gobierno federal, nuestro compromiso tal y como lo expresa nuestro compañero secretario es con la ciudadanía, a ellos les debemos dar resultados que vengan a favorecer un desarrollo equitativo para todos, pero primero los pobres.



➤ TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

El día 18 de enero de 2023, Se realizó la toma de protesta de los profesionistas especialistas en derecho, quienes formarán parte del Comité de Coordinación del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos.

El objetivo es contribuir al fortalecimiento de nuestra labor legislativa, brindando conocimientos sólidos y propuestas innovadoras. A través de la investigación rigurosa, se buscará impulsar políticas y leyes que beneficien a nuestra sociedad.



➤ CONSEJO CONSULTIVO POR LA PAZ

El día 14 de febrero de 2023 en el H. Congreso del Estado de Durango, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo por la Paz CONPAZ, en Durango, en donde a través de nuestra coordinadora Sandra Lilia Amaya Rosales se estableció trabajar en conjunto con el poder legislativo en leyes y reformas que fortalezcan la cultura de la paz.

Los diputados del grupo parlamentario de MORENA estamos trabajando para que a través del Parlamento Abierto se refuercen los ordenamientos acordes a la realidad que viven los duranguenses y la entidad, a pesar de que Durango es un estado Seguro, trabajamos en el tema de la violencia intrafamiliar, ya que en siete de cada 10 familias se presenta esta situación.



➤ CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA



El 17 de febrero de 2023 se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración académica entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el H. Congreso del Estado de Durango, el Tribunal Electoral del Estado de Durango y la Facultad de Derecho de la UJED.

Como presidente de la mesa directiva, nuestro amigo diputado Bernabé Aguilar Carrillo celebro este convenio destacando que el objetivo es fomentar la formación especializada de posgrado en derecho electoral y la profesionalización de las y los servidores públicos. Y La finalidad es fortalecer la cátedra y la investigación en materia electoral, a fin reforzar la confianza con la sociedad.

➤ PRESENTACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA

El 21 de febrero de 2023 presentamos la agenda legislativa del grupo parlamentario de MORENA. Durante este segundo año de ejercicio constitucional nuestra prioridad fue adecuar nuestros marcos normativos a fin de que la seguridad y la economía en nuestro estado crezcan en favor de los más vulnerables, estamos convencidos que

para consolidar un Durango prospero, primero debemos fijarnos en las necesidades de la población, comprometernos con las acciones que detonen un beneficio para nuestra entidad, es necesario si queremos un Durango mejor para todos.



➤ REUNIÓN PLENARIA Y CAPACITACIÓN POLÍTICA

El día 27 de febrero de 2023 llevamos a cabo nuestra reunión plenaria. Diputados, asesores y militantes del partido, sostuvimos la capacitación con la finalidad de fortalecer el conocimiento y tener las herramientas necesarias para el buen desempeño como legisladores y representantes de los duranguenses.

En este acto definimos impulsar leyes con causa social y buscaremos construir una agenda legislativa en el H. Congreso del Estado de Durango en favor de las familias duranguenses; bienestar social, campo, salud, educación y desarrollo económico, como las prioridades para nuestra bancada.



➤ ESPACIO SOLEMNE A DESTACADAS MUJERES DURANGUENSES



Durante la sesión del 8 de marzo del 2023, por primera vez en un espacio solemne, mujeres de la sociedad civil se expresaron en la máxima tribuna del estado con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Con la intención de expresar su sentir cuatro destacadas mujeres duranguenses expusieron la necesidad de emprender acciones para enfrentar los retos que permitan lograr una verdadera equidad de género en la entidad.

Los diputados del grupo parlamentario de MORENA en nuestra lucha por igualdad de género, estamos de lado de quienes se atreven a alzar la voz por el respeto a los derechos humanos, estamos de lado de Nayeli Victorino García, presidenta de la Canaco; Julieta Hernández Camargo, presidenta de la organización Si Hay Mujeres en Durango; Abril Meraz, directora del Centro de Estudios para Invidentes de Durango y Alfa Ávila Carranza, presidenta del Colegio de Abogadas Unidad Durango, a quienes reconocemos el papel que hoy más que mujeres destacadas son mujeres que con su trabajo han dejado un legado para las nuevas generaciones.

➤ FORO EN CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



Como muestra de nuestra solidaridad y apoyo para todas las mujeres de nuestro estado, las diputadas integrantes de la bancada de MORENA, plasmamos en mural conmemorativo nuestro completo respaldo de impulsar acciones que velen por la seguridad de la mujer duranguense, sabemos que hoy más que nada es necesario mostrar una unidad legislativa por el futuro de nuestras niñas, hermanas, madres y amigas que son el pilar de las familias duranguenses.

SESIÓN SOLEMNE

Entrega del reconocimiento de la

“Medalla Francisco González de la Vega”

El día 28 de marzo de 2023 en el H. Congreso del Estado de Durango los diputados de la LXIX legislatura sostuvimos una sesión solemne con motivo de la entrega de la medalla al mérito “Francisco Gonzales de la Vega”, al Duranguense Gomezpalatino Dr. José Ovalle Favela, un destacado investigador, escritor, abogado y servidor público, a quien le reconocemos su trayectoria de vida por todas las aportaciones en favor de la ciencia del Derecho, y su noble trayectoria académica.

Los diputados integrantes de la bancada de MORENA expresamos nuestro más sincero reconocimiento al ilustre abogado por su compromiso con la defensa de los derechos humanos, la justicia social, la enseñanza y la academia, estamos convencidos y somos fieles creyentes de apostar por las causas que dejen un legado en nuestro Estado.

Un líder ejemplar para muchas generaciones de duranguenses y estudiantes de la carrera de la licenciatura en Derecho, un hombre cuyo interés parte de las causas

sociales y la justicia, pero sobre todo un Duranguense comprometido que demuestra el éxito en su vida profesional, por esta razón en hora buena y felicidades de parte de los diputados de Regeneración Nacional.

➤ PARLAMENTO INFANTIL

Tal y como lo establece la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, el día 3 mayo en el marco de la festividad del día del niño, celebramos el parlamento infantil, donde el proceso de una sesión ordinaria fue encabezada por niñas y niños que se dieron cuenta de la importante labor legislativa que se realiza en el recinto del pleno del Congreso del Estado, así mismo las niñas y niños duranguenses, tuvieron la oportunidad de expresar su punto de vista respecto a que hace falta prestar más atención a las necesidades de los niños y abordar a profundidad el tema de trabajo infantil.

Los diputados que simpatizamos con los valores de no mentir, no robar y no traccionar el pueblo, sabemos que los niños son el futuro de nuestro país, predicar con el ejemplo es necesario para que puedan crecer en un ambiente adecuado para su desarrollo y el de nuestro estado.



» SESIÓN SOLEMNE

ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN “MEDALLA SILVESTRE REVUELTAS”

El día 4 de mayo de 2023, en una sesión solemne y por primera vez en el H. Congreso del Estado de Durango, los diputados que integramos la LXIX legislatura entregamos la medalla al mérito Silvestre Revueltas, al distinguido Duranguense Guillermo Salazar González, por su notoria trayectoria artística, pero sobre todo por alzar el nombre de nuestro estado en alto con sus importantísimas obras que más que un legado, dejan un ejemplo para las futuras generaciones que siguen su modelo profesional.

Nosotros en MORENA sabemos la importancia de apoyar a talentos locales, estamos orgullosos del maestro Guillermo Salazar Gonzales, en estos tiempos adversos es momento de transformar y esculpir y pintar un mejor Estado, un Durango que vele por la cultura y el arte.



➤ CAPACITACIÓN SOBRE “PARLAMENTO ABIERTO”



El día 31 de mayo del 2023, en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Durango, estuvo presente el Dr. En Derecho Miguel Carbonell, quien es su grata visita a invitación de la mesa directiva presidida por nuestro amigo diputado Bernabé Aguilar Carrillo, impartió la conferencia sobre parlamentos abiertos, destacando que debe ser un parlamento que, en suma, esté a la altura de las expectativas, de las exigencias de las demandas ciudadana. Igualmente, destacó como tres características principales la apertura para la intervención de la ciudadanía en los temas legislativos; el uso de nuevas tecnologías para eficientar la tarea legislativa, y la construcción de ejercicios de rendición de cuentas.

Abiertos al dialogo y a la capacitación constante, los diputados de la bancada de MORENA siempre estaremos en constante preparación para dar los mejores resultados a la población Duranguense, y legislar lo conveniente en los distintos ámbitos sociales.

A portrait of Alejandra Del Valle, a woman with long, wavy hair, wearing a leopard print top and a dark blazer. She is seated at a table with papers and a smartphone. Her right hand is raised, showing a ring and bracelets. The image has a dark red overlay.

Alejandra
Del Valle

Diputada Local Distrito X

► CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DEL GENERAL FRANCISCO VILLA



En municipio de San Juan del Rio durante “La Coyotada” el día 5 de junio del 2023 a invitación del gobernador del estado de Durango, los diputados integrantes de la LXIX legislatura conmemoramos el natalicio del general Francisco Villa, distinguido duranguense y principal jefe de la revolución mexicana, quien en su vida fue un ejemplo en los tiempos de la revolución al expropiar las tierras de los hacendados para distribuir las a los campesinos y soldados. Se apoderó de trenes y, como varios generales revolucionarios, usó dinero fiduciario impreso para pagar por su causa.

Un héroe de la revolución mexicana que siempre será recordado como el centauro del norte, amado duranguense protector de las causas justas.

➤ CURSO DE INDUCCIÓN AL TRABAJO LEGISLATIVO EN CONGRESOS ABIERTOS



El día 8 de junio de 2023, se inauguró el curso de inducción al trabajo legislativo en congresos abiertos, cuyo objetivo es fomentar una cultura de apertura y rendición de cuentas, donde la ciudadanía tenga acceso a la información y pueda participar activamente en la toma de decisiones.

A través de este curso, los diputados de la bancada de MORENA, adquirimos las herramientas necesarias para impulsar y fortalecer la apertura legislativa en sus respectivas instituciones.

➤ VISITA DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR



El día 20 de julio con un gran entusiasmo y alegría recibimos la visita de nuestro presidente el Lic. Andrés Manuel López Obrador, en el municipio de San Juan del Rio, en conmemoración al 100 aniversario luctuoso del General Revolucionario Francisco Villa, héroe Duranguense durante la revolución mexicana, en donde presenciamos con gran júbilo la entrega del revolver que en su momento fue del centauro del norte, al secretario de la defensa nacional.

Con las visitas periódicas de nuestro presidente queda claro que tiene un firme compromiso con nuestro estado, quienes tenemos el honor de pertenecer al movimiento, sabemos que el gobierno federal hoy apuesta por el desarrollo de

GESTIÓN SOCIAL



Durante este segundo año de ejercicio constitucional de la LXIX legislatura ha continuado mi compromiso con las familias Duranguenses, el recorrer el distrito y la cercanía con la gente es fundamental para poder conocer a fondo las prioridades y necesidades de la ciudadanía para así planear acciones encaminadas a brindar la atención necesaria, por tal motivo realice visitas a diversas instancias así como se entregaron apoyos dirigidos a diversos ámbitos tales como:

➤ AGUA

Tratar temas en relación al agua es prioritario, acudí a la Comisión de Aguas del Estado de Durango (CAED) para entablar un dialogo con la Ing. Yadira Graciela Narváez Salas, Directora General de la Comisión a quien expuse la problemática que se presenta en algunos sectores de la Laguna de Durango en lo referente a la falta del vital líquido.



Como Presidenta de la Comisión de Administración y Cuidado del Agua he mantenido constante comunicación con el Ing. Eduardo Aarón Fuentes Silva, Director General del Organismos de Cuenca Cuencas Centrales del Norte con la finalidad de poder conocer los avances acerca del tan importante proyecto Agua Saludable para la Laguna, mismo que tiene una gran visión ya que se logrará el aprovechamiento del agua del Rio Nazas para beneficio de 1millon 650 mil habitantes de la Laguna de Durango y Coahuila.



Sostuve además una reunión con el Ing. Jacinto García de la empresa Peñoles con la finalidad de conocer los programas que ofrecen en su calidad de empresa socialmente responsable.

➤ EDUCACIÓN



Es muy importante realizar acciones coordinadas para lograr mejores condiciones para los estudiantes de nuestro Estado, es por ello que realicé una visita al Ing. Carlos González, Coordinador de Planeación, Construcción y Electrificación de la

Comisión Federal de Electricidad con la finalidad de exponer la problemática de la Escuela Primaria “Tenochtitlan” donde el requerimiento radicaba en la reubicación de un poste que obstaculizaba la construcción de una techumbre en el plantel.

Ante esta gestión se recibió una respuesta favorable de CFE hacia la Institución realizando la obra exenta de costo.



De la misma manera acudí a la Escuela Telesecundaria #319 donde sostuvimos una reunión en conjunto con el director y las madres de familia a quienes posteriormente entregué, pintura, y material de limpieza. De la misma manera hice entrega de apoyo económico al Director de la Escuela Telesecundaria #459 para la adquisición de pintura.

SALUD

La salud es lo más preciado que tenemos, es de vital importancia dar atención a las peticiones encaminadas a preservar el buen estado de salud, los temas de salud no se hacen esperar, es por ello se brindó el apoyo a 81 familias que requerían de medicamentos, bolsas de colostomía, soluciones de diálisis entre otras cosas.

Se hizo la entrega de 52 aparatos ortopédicos entre sillas de ruedas, bastones, muletas y andadores.

Se brindó apoyo a familias en estado vulnerable con 20 paquetes de pañales.

Se generó cita para un menor de 5 años por problemas auditivos del cual no se contaba con diagnóstico, se realizó la valoración correspondiente así como las indicaciones para su tratamiento.

Importante mencionar también que se mantiene contacto constante con Instituciones de Salud Locales para poder gestionar la atención de ciudadanos que presenten alguna emergencia médica.



APOYOS ALIMENTARIOS

Se entregaron 902 despensas a ciudadanos en situación de vulnerabilidad, además de rosas y 12500 bolos en el marco de la celebración del día de Reyes y día del niño.





➤ OTROS APOYOS SOCIALES

Se entregaron 902 despensas a ciudadanos en situación de vulnerabilidad, además de roscas y 12500 bolos en el marco de la celebración del día de Reyes y día del niño.





— SEGUNDO —
INFORME
LEGISLATIVO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL